

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA**

ACTA 14-2006

FECHA: Mayo 8 de 2006

HORA: 8:45 a.m.

LUGAR: Santiago de Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

ASISTENTES

ING. ARGEMIRO COLLAZOS PINO, Escuela de Ingeniería Mecánica
ING. JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
ING. MARÍA EUGENIA VALENCIA, Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación
DR. MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO, Escuela de Ingeniería Química
DR. OSCAR RUBIANO OVALLE, Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística
QCO. FERNANDO PERDOMO LUNA, Escuela de Ingeniería de Materiales
SOC. MARIELA GARCIA, Instituto CINARA
DR. ALEJANDRO FERNANDEZ QUINTERO, Departamento de Ingeniería de Alimentos.

SE EXCUSARON

DR. YESID CARVAJAL ESCOBAR, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
ING. HAROLD CÁRDENAS ORDÓÑEZ, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura y aprobación del acta 13.
- II. Informe del Presidente.
- III. Estudio de Actualización de Puntaje.
- IV. Asignación de Puntos Bonificables.
- V. Inclusión de docentes contratistas.
- VI. Varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

I. Lectura y aprobación del acta 13.

Se dio lectura, se hicieron correcciones y se aprobó el acta 13 del 24 de abril de 2006.

II. Informe del Presidente.

- En la reunión del CIARP fueron aprobados 75.6 puntos bonificables al profesor Raúl Gutiérrez de Piñeres.

III. Estudio de Actualización de Puntaje.

Se estudia y se aprueba recomendar al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP–, la actualización de puntaje en el Escalafón docente de los siguientes profesores:

1. Profesor Pablo César Manyoma Velásquez, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística (Decreto 1279/02). Se le registran 2.0 puntos por experiencia calificada del año 2005 y se le asignan 40.0 puntos por el título de Magíster.
2. Profesora María Patricia Trujillo Uribe, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística (Decreto 1279/02). Se le registra el título de Doctorado de la Universidad de Londres. A partir de la fecha, la profesora tiene un plazo de dos años para presentar el título convalidado ante el ICFES.
3. Profesor Robby Nelson Diaz Vargas, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística (Resolución 115/89). Se le asignan 13.0 puntos por la presentación de certificados de actividades académico-administrativas, correspondiente a los años 2004, 2005, hasta mayo de 2006.
4. Profesora Martha Elena del Socorro Millán González, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Decreto 1279/02). Se le registran 2.0 puntos por experiencia calificada del año 2005 y 4.0 puntos por actividades académico-administrativas de los años 2004 y 2005.

Como productividad académica, para asignación de puntos salariales presentó los siguientes trabajos:

- “Using Harkov Models to Define Proactive Action Plans for Users at Multi-viewpoint Websites” (coautores: E. Menasalvas, P. Gonzalez), Revista Lecture Notes in Computer Science, volumen 3066/2004, clasificado como un artículo en revista indexada, categoría C, con 3.0 puntos.
- “An Approach to Estimate the Value of User Sessions Using Multiple Viewpoints and Goals” (coautores: E.Menasalvas, M.S. Pérez, E. Hochsztain, A. Tasistro), Revista Lecture Notes in Computer Science, volumen 3209/2004, clasificado como un artículo en revista indexada, categoría C, con 1.5 puntos.
- “Sistema de consulta de diagnósticos e imágenes médicas en la web” (coautores: J.P.Muñoz, J. Sanabria), Revista EPICICLOS, Pontificia Universidad Javeriana Cali, volumen 3, diciembre 2004, clasificado como un artículo en revista indexada, categoría C, con 3.0 puntos.
- “Subsessions: A granular approach to clic path análisis” (coautores: E. Menasalvas, J.M.Peña, M.Hadjimichael, O.Marbán), Revista International Journal of Intelligent Systems, volumen 19, No. 7, Julio 2004, clasificado como un artículo en revista indexada, categoría C, con 1.5 puntos.
- “Extensión del lenguaje SQL con nuevas primitivas para el descubrimiento de reglas de asociación en una arquitectura fuertemente acoplada con un SGBD” (coautor: R. Timarán), Revista Ingeniería y Competitividad, volumen 7 No.2,

diciembre de 2005, clasificado como un artículo en revista indexada, categoría C, con 3.0 puntos.

IV. Asignación de Puntos Bonificables.

Se estudia y se aprueba recomendar al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-, la asignación de puntos bonificables al profesor Fiderman Machuca Martínez, de la Escuela de Ingeniería Química (Decreto 1279/02), quien presentó los siguientes trabajos:

- “Radiografía tecnológica del aprovechamiento del residuo de decapado alcalino en la industria de anodizado” (coautores: Nilson Marriaga, Juan Pablo Hiestrosa), Publicación seriada “Memorias del Congreso Colombiano de Ingenieros Químicos, del 24 al 26 de agosto de 2005, Manizales, clasificado como una ponencia en evento nacional, con 40.8 puntos.
- “Decoloración fotocatalítica de azul de metileno en agua” (coautores: José Colina, Andrés López), Memorias de AGUA 2005: Visión Integral en el Mejoramiento de la Calidad del Agua, octubre 31, noviembre 4 de 2005, clasificado como una ponencia en evento internacional, con 74.8 puntos.
- “Degradación fotocatalítica del pesticida 2,4-D amina 4” (coautores: José Colina, Andrés López), Memorias de AGUA 2005: Visión Integral en el Mejoramiento de la Calidad del Agua, octubre 31, noviembre 4 de 2005, clasificado como una ponencia en evento internacional, con 53.8 puntos.

V. Inclusión de docentes contratistas.

Se estudia y se aprueba recomendar al Consejo de Facultad de Ingeniería, el reconocimiento de puntos, del Profesor Lewin Andrés López, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Acuerdo 024/03). Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar

VI. Actualización de docentes contratistas.

Se estudia y se aprueba recomendar al Consejo de Facultad de Ingeniería, el reconocimiento de 10.0 puntos por el título de Especialista en Logística del profesor Juan Carlos Osorio Gómez, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística (Acuerdo 024/03).

VII. Correspondencia y varios.

- Se da lectura a la carta enviada por el profesor Angel García, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, donde solicita se le aclare y se de una solución a los siguientes puntos:

1. ¿Por el títulos de doctorado me conceden 80 ó 120 puntos? (Le recuerdo que yo no tengo maestría).
2. Los 199.1 puntos de ajuste, que me dieron al pasarme de la Resolución 115/89 al Decreto 1279/02, ¿son puntos en firme o debo irlos devolviendo?.
3. ¿Está vigente y se aplica a mi caso el Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, que me daría derecho a retroactividad desde el 19 de agosto de 2004?.

Este comité enviará una carta a Recursos Humanos explicando la situación del profesor.

FINALIZÓ: 11:45 am.

ARGEMIRO COLLAZOS PINO
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria